



SCOUTS®
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA DE ASDE SCOUTS DE ESPAÑA



ÍNDICE

Reflexión inicial.....	2
Algunos hitos de la época contemporánea sobre la estructura de ASDE Scouts de España.....	3
Conclusiones iniciales	7
Información recabada entre la membresía actual	8
Incoherencias en la normativa.....	17
Conclusiones finales destacadas.....	39
I. De participación:	39
II. De toma de decisiones:	39
III. Otras formas de trabajo:.....	40
IV. Propuestas de cambio o recomendaciones:	40

Reflexión inicial

Desde su fundación en 1912, ASDE Scouts de España ha tenido distintas formas de estructurarse (y de denominarse). Ninguna de las figuras jurídicas y/o organización interna de nuestra entidad ha permanecido inalterable a lo largo de estos 112 años de historia. Ni siquiera la unidad de trabajo fundamental de hoy en día, el Grupo Scout, ha existido siempre como tal.

ASDE Scouts de España ha llegado al extremo, durante la etapa de la prohibición durante la dictadura (casi 40 años), de carecer tan siquiera de persona jurídica.

Es importante tener esto presente si queremos hacer un análisis objetivo de nuestra estructura para poder hacer una propuesta de evolución que responda realmente al interés general de la organización y no a una visión particular sobre la misma.

La estructura de ASDE Scouts de España, como la de cualquier entidad sea del tipo que sea, debe servir para el mejor cumplimiento de sus fines, no convertirse en un fin en sí mismo como venimos haciendo estos últimos años.

Es importante que asumamos que ninguno de los tres niveles de la Federación (Grupos Scouts, Organizaciones Federadas y la propia Federación) son inalterables e imprescindibles en su forma actual. Solo los scouts y los scouters que los acompañan lo son, la estructura es un mero medio al servicio de los mismos para que puedan realizar su participación como educandos y educandas y su labor de voluntariado.

Partiendo de la realidad actual, busquemos la mejor forma de organizarnos para ello.

Algunos hitos de la época contemporánea sobre la estructura de ASDE Scouts de España

Entendiendo como tal la época que va desde el nuevo reconocimiento legal en 1978 hasta nuestros días.



Hito I: ASDE Scouts de España se reorganiza como una asociación de carácter nacional con una sola persona jurídica en todo el Estado. Territorialmente se organiza en “Zonas”, heredadas de las antiguas zonas militares que, con la estructuración de España en el estado autonómico, no siempre coincidían con una de las nuevas Comunidades Autónomas. La entidad toma su primer acuerdo estructural para adecuarse a esta realidad, adaptando su organización territorial durante los años 80 a las nuevas autonomías en lo que se denominarían las “Áreas”, que tratan de ser coincidentes con las mismas.

Los Grupos Scouts, tanto cuando se agrupan en torno a una Zona como a un Área, son también delegaciones de la asociación nacional que mantiene la persona jurídica única. Todas las socias, scouts y scouters, lo son de la asociación nacional directamente.

Hito II: quizás podemos decir que sea el más relevante de la historia moderna de ASDE Scouts de España en lo que a estructura se refiere. En un proceso de reorganización que se realiza en la década de los años 80 y culmina con la II Conferencia Scout Nacional en

1990, ASDE Scouts de España modifica su persona jurídica a la de una federación, constituyéndose en asociaciones (con persona jurídica propia e independiente de la de la Federación) cada una de las Áreas coincidente con una Comunidad Autónoma, las "Asociaciones Federadas".

Los Grupos Scouts pasan a ser delegaciones de estas Asociaciones Federadas. Las socias de ASDE Scouts de España pasan a ser las Asociaciones Federadas y las personas scouts y scouters lo son de estas.

Hito III: El aumento del número de Grupos Scouts en cada Asociación Federada, la complejidad burocrática, la responsabilidad en la gestión y otras realidades, van provocando un efecto cascada a partir de la década de 2000, en la que muchos Grupos Scouts se van constituyendo como asociaciones con persona jurídica propia diferente a la de su Asociación Federada, lo que con el paso del tiempo conlleva (especialmente a partir de 2010) a que la mayor parte de las Asociaciones Federadas pasen a ser federaciones, lo que provoca un cambio en su identificación en ASDE Scouts de España pasando a denominarse "Organizaciones Federadas" para evitar confusiones.

Las socias de ASDE Scouts de España son las Organizaciones Federadas y los socios de estas son los Grupos Scouts como asociaciones en unos casos, manteniéndose la situación anterior en las que se mantienen como asociaciones.

Las personas scouts y scouters son socias de sus Grupos Scouts en las federaciones y directamente de las Organizaciones Federadas en las que no han hecho el cambio de modelo. Situación que se mantiene hasta hoy en día, aunque la opción de Organización Federada como asociación es residual.

Nota: aquellas organizaciones que se convirtieron en "Asociación de Asociaciones", en la práctica, son federaciones.

Hito IV: Buscando racionalizar la membresía y evitando perder el sentido de pertenencia entre los distintos niveles, en las distintas Conferencias, Consejos, Asambleas y otros foros de debate se asume el concepto de "miembro" para cualquier persona o entidad que forme parte de ASDE Scouts de España.

Para entendernos, una persona scout de una Organización Federada con forma jurídica de federación es "socia" de su Grupo Scout, pero es miembro de la Organización Federada y de ASDE Scouts de España. Esto permite una mayor fluidez en la participación, en la comunicación y, sobre todo, en el sentido de pertenencia.

Este sentir es fruto de la descentralización de la organización en ASDE Scouts de España (y luego en la mayor parte de las Organizaciones Federadas) y que en ocasiones provocaba situaciones de conflicto sobre la pertenencia de los "socios", pesando en las mismas más

el concepto jurídico que el operativo. Siendo además una situación asimétrica, ya que los Grupos Scouts y las personas scouts y scouters tienen distinta categoría jurídica según su Organización Federada, sea una asociación o una federación.

Hito V: Todo lo expuesto anteriormente puede hacernos pensar que ASDE Scouts de España, en su búsqueda de la estructura federal en general y de la categorización de sus socias, no ha dado más pasos al respecto de cómo organizarse, también ha cundido una idea de que la estructura actual no es satisfactoria y, al mismo tiempo, nada quiere cambiarse. Quizás tengamos más un error de concepto de normativa interna que de estructura, lo iremos viendo en otros puntos de este documento.

Para finalizar este primer punto de antecedentes, sí vamos a destacar algunos cambios estructurales de especial relevancia que, con sus luces y sus sombras, han modificado sustancialmente la forma de trabajar y la participación en ASDE Scouts de España. Todos ellos fruto de las diferentes Conferencias Scouts y de los órganos estatutarios que los definieron y normativizaron:

- **Conferencias Scouts:** como ejes regulares de las grandes políticas de ASDE Scouts de España que han variado su periodicidad, número de mesas y contenidos.
- **Los Servicios Federales:** como Consejos Scouts sectoriales con capacidad de decisión.
- **Los Equipos de Trabajo Federales:** primero como equipos de representación de las Organizaciones Federadas y posteriormente muchos de ellos como grupos de trabajos por perfiles. En la última época con posibilidad de participación Rover en casos definidos. Algunos de los Equipos tienen especial relevancia como el Equipo de Formación o el Equipo Kotick (ambos dependientes del Servicio de Voluntariado y Formación).
- **El Foro Rover:** como órgano estatutario de ASDE Scouts de España que conlleva la representación Rover en Asambleas y Consejos Scouts.
- **El Comité de Seguimiento del Código Ético:** y el Código Ético de ASDE Scouts de España en sí mismo.
- **El Comité de Compliance:** atendiendo a la nueva realidad de la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

En resumen, y como punto final de esta introducción, quizás llega el momento de centrarse menos en las figuras y los vínculos jurídicos y más en nuestra capacidad operativa al servicio de nuestros fines. No demos nada por válido o por sentado y tengamos la mentalidad abierta a los análisis internos y externos que hemos ido realizando sobre la estructura en estos últimos años.

Sobre todo para volver a poner al Grupo Scout como base de toda la organización en el foco de la estructura y teniendo claro que es en el mismo donde se pone en práctica el Escultismo de ASDE Scouts de España, buscando la atención a sus necesidades, su participación y su toma de decisiones en la vida federal.

En los últimos tiempos, desde la propia Federación se han realizado diferentes análisis sobre la estructura, resultando identificadas diferentes problemáticas.

Identificamos los cuatro documentos de los que se han extraído conclusiones importantes:

- **Documento elaborado para la 8ª Conferencia Scout *Inicio de Pista*:** Bases de política y directriz: Nuevas Necesidades = Nueva Organización, realizada en el año 2015.
- **Informe GSAT**, realizado por WOSM Global Support Assessment en abril del año 2016.
- **Informe Final “Definición de la cartera de Servicios”**, realizado por FRESNO en noviembre de 2016.
- **Informe ALGALIA** con propuestas y recomendaciones al documento de *Estatutos de ASDE Scouts de España*, realizado en septiembre del año 2021.



Conclusiones iniciales

Tras lo comentado hasta aquí, podemos establecer tres bloques de ideas comunes:

Los Grupos Scouts deben ser el centro de la organización, la estructura actual causa reiteradas duplicidades y disfuncionalidades que van en contra del beneficio de las personas “usuarias finales”. Esta problemática se ve agravada por la cultura organizacional, basada en “la cultura del hacer”, es decir, en todos los niveles de la Federación se busca ampliar su oferta de servicios sin analizar si ese servicio ya está siendo ofrecido desde otro nivel. Además, la dinámica atomizada de la realidad en la estructura de ASDE Scouts de España provoca que en ocasiones los distintos niveles de gestión sean reacios a delegar las competencias de servicios en otros. Para progresar y superar estas dinámicas, es necesario que toda la organización apueste por implementar y realizar cambios en los que todas las personas creamos.

Se debe revisar la toma de decisiones, la participación y la representación dentro de la organización. A día de hoy existe una mezcla entre las personas que ejecutan y toman las decisiones dentro de la entidad. Además, se exige representación territorial en espacios de participación que no la requieren, lo cual limita la participación de perfiles cualificados y excluye a Organizaciones Federadas sin recursos humanos suficientes de procesos de toma de decisiones. En la práctica, una Organización Federada con pocas personas voluntarias se ve obligada a participar en varios Equipos, Comisiones y Servicios; generalmente más de los que las personas voluntarias pueden llegar a cubrir. De esta forma, deben elegir en qué espacios involucrarse para que su voz esté representada.

La estructura actual de la Federación está excesivamente normativizada, lo que limita nuestra capacidad de acción y respuesta. Esto nos obliga a realizar largos procesos de cambios estatutarios y reglamentarios de difícil y dudosa finalización para poder adaptarnos a las dinámicas que se dan en cada momento.

Información recabada entre la membresía actual

En el marco de este trabajo, se ha considerado necesario recabar más información, haciendo partícipe, en todos los niveles posibles, a todos los miembros de ASDE Scouts de España.

El día 15 de junio de 2023 se lanzó la “Encuesta de opinión sobre la Estructura de ASDE Scouts de España” a través de los diferentes canales de difusión. Hasta el 03 de julio de 2023 se estuvieron recogiendo las respuestas de las personas que participaron.

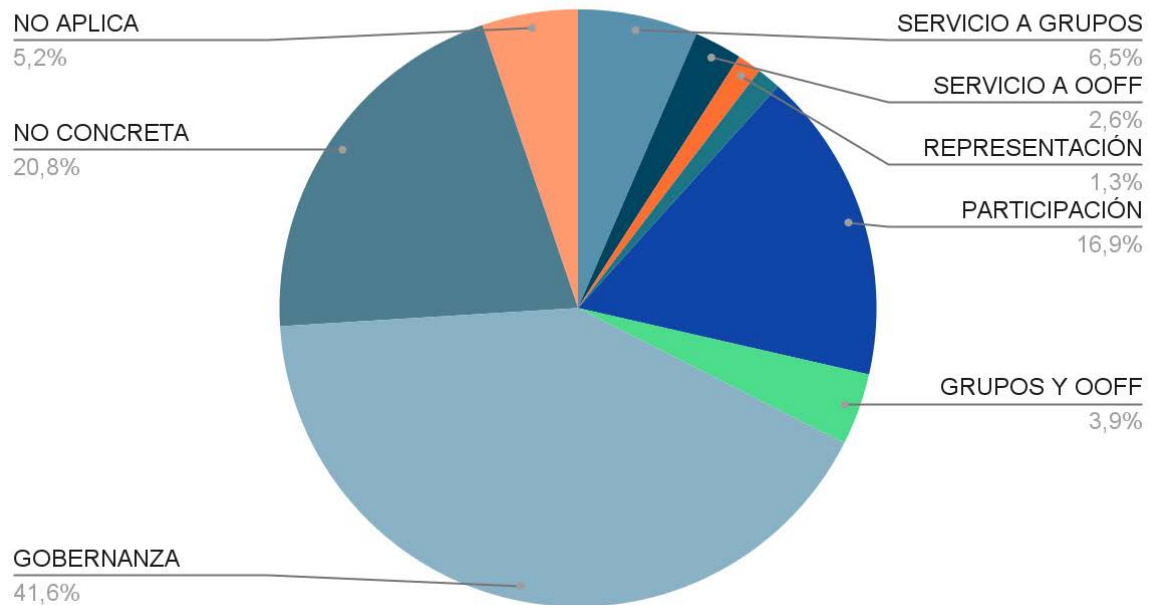
Se obtuvieron un total de 78 respuestas, de las cuales:

- La totalidad de las usuarias que respondieron afirmó formar parte de ASDE Scouts de España.
- El 91% afirmó tener vinculación con algún Grupo Scout.
- Un 79,5% afirmó conocer la estructura de ASDE Scouts de España.
- El 38,46% pertenecía a un Grupo Scout.
- Un 12,82% pertenecía a una Organización Federada o a su Equipo Ejecutivo.
- Un 3,85% de las respuestas provenía del Equipo Scout de ASDE Scouts de España.
- El 1,28% pertenecía al Comité de familias de Grupos Scouts.

Las respuestas obtenidas han sido clasificadas en base al grado de conocimiento de la estructura y el grado de sentimiento de pertenencia a ASDE Scouts de España. Se muestran a continuación por cada una de las preguntas realizadas:

¿Qué funciona en ASDE Scouts de España?

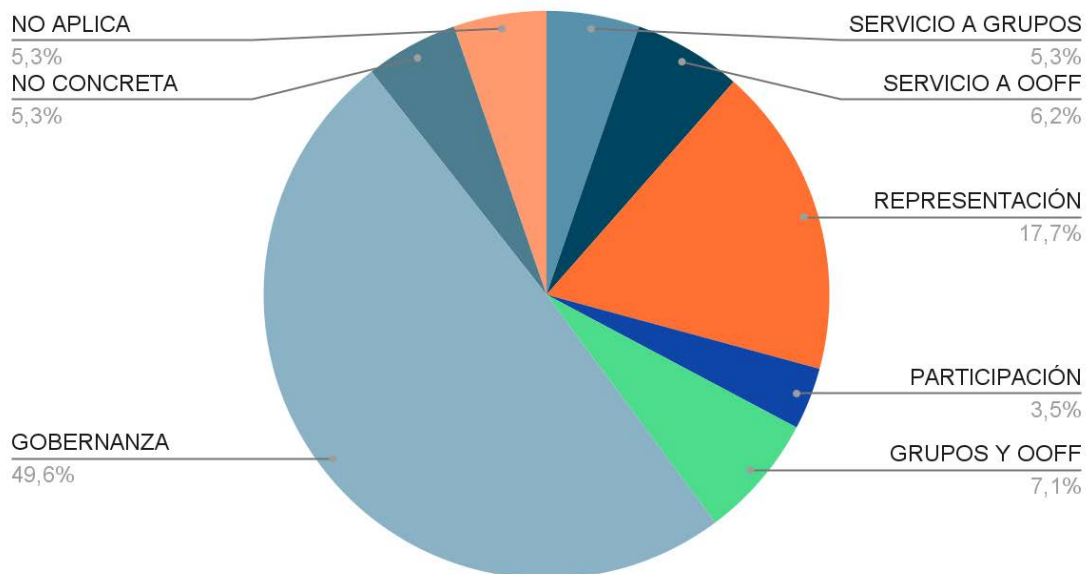
¿Qué funciona?



Los resultados de esta pregunta indican que las cuestiones relativas a la Gobernanza de la entidad son aquellas que funcionan para el 41,6% de las personas que respondieron. Le siguen las cuestiones relativas a la Participación, con un 16,9%, y el Servicio a Grupos, con un 6,5%.

¿Qué NO funciona en ASDE Scouts de España?

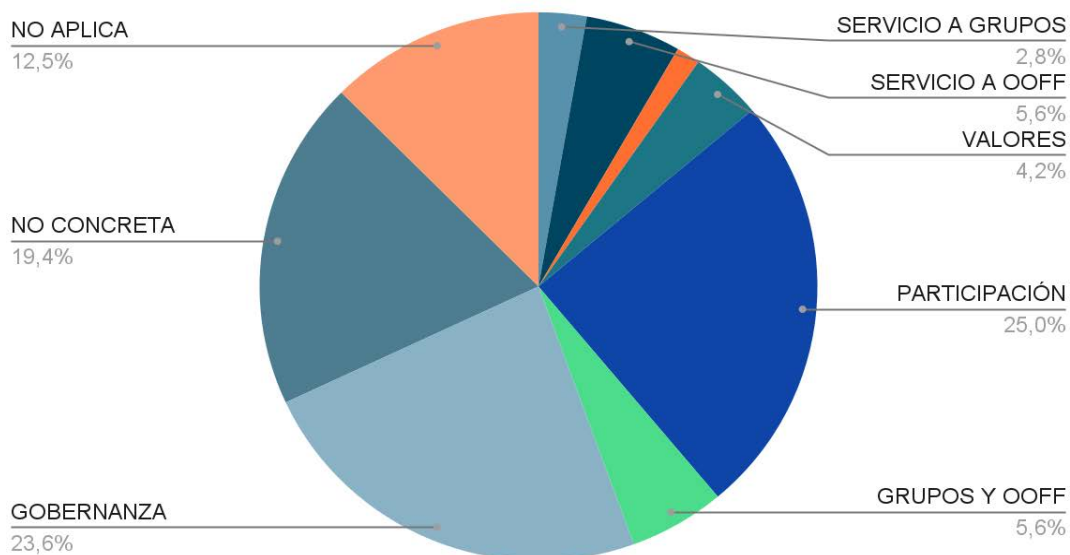
¿Qué NO funciona?



A la pregunta sobre lo que NO funcionaba en ASDE Scouts de España, el 49,6% de respuestas fueron sobre cuestiones relativas a la Gobernanza, un 17,7% sobre Representación y un 7,1% respondió sobre Grupos y OO.FF.

¿Qué te gusta de ASDE Scouts de España?

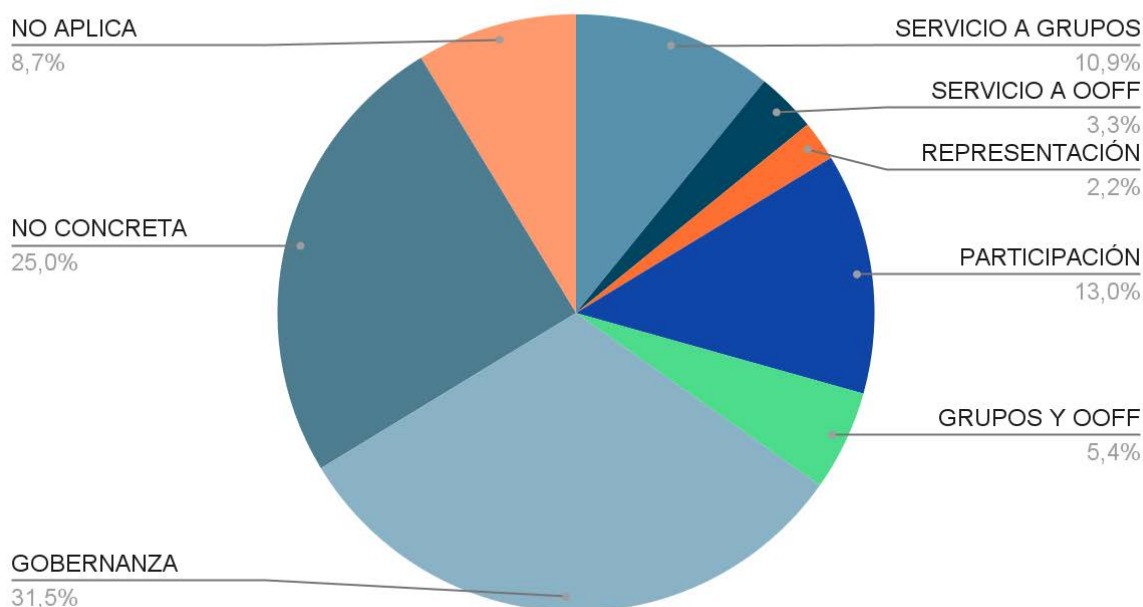
¿Qué te gusta?



El 25% de las respuestas señalaron cuestiones relativas a la Participación como aquellas que le gustan de ASDE Scouts de España, mientras que el 23,6% señalaron cuestiones relativas a la Gobernanza.

¿Qué mantendrías de ASDE Scouts de España?

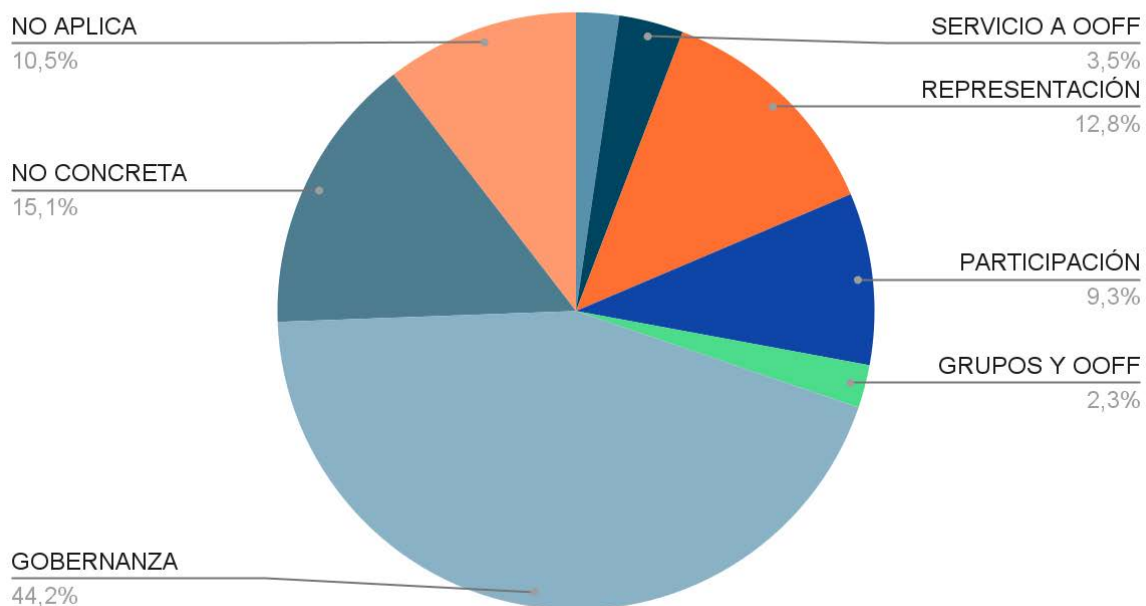
¿Qué mantendrías?



Las cuestiones relativas a Gobernanza, seguidas de las de Participación, vuelven a ser las respuestas más señaladas en esta pregunta, con un 31,5% y un 13% respectivamente. Le siguen las respuestas relativas al servicio a los Grupos Scouts con un 10,9%.

¿Qué cambiarías de ASDE Scouts de España?

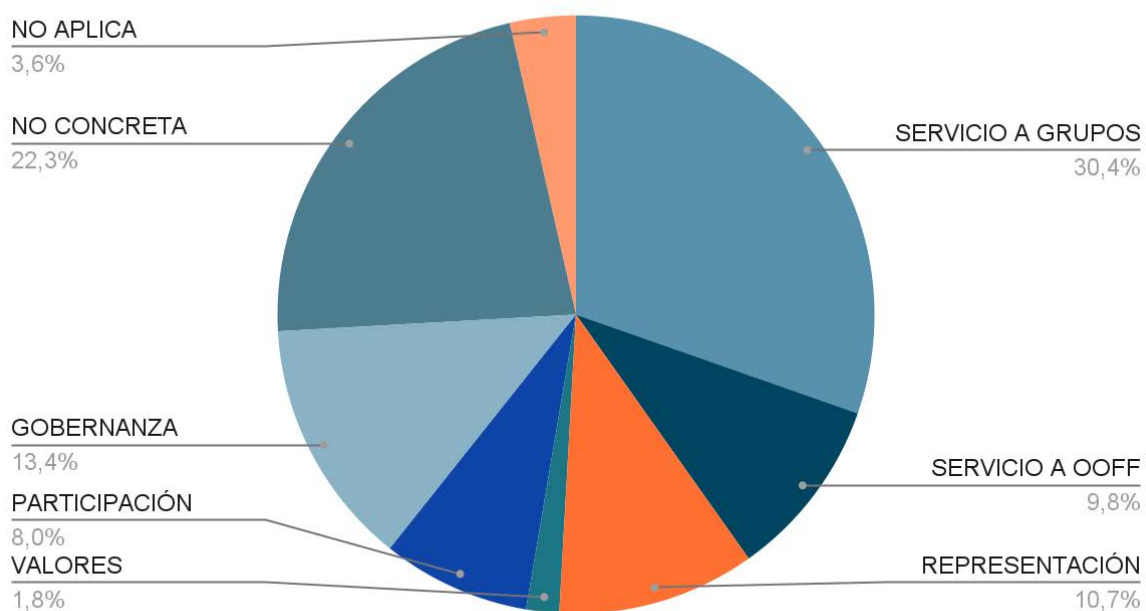
¿Qué cambiarías?



Además de cuestiones relativas a Gobernanza, las relativas a la Representación salen a relucir en aquellas preguntas que reflejan una necesidad de mejora, en este caso, un 12,8% de las respuestas fueron en este sentido.

¿Qué esperas de ASDE Scouts de España?

¿Qué esperas?



Ante esta pregunta, las respuestas se centraron en aquellas relativas al Servicio a Grupos en mayor medida, con un 30,4% y con resultados bastante similares entre aquellas relativas a la Gobernanza, Participación, Representación y Servicio a OO.FF.

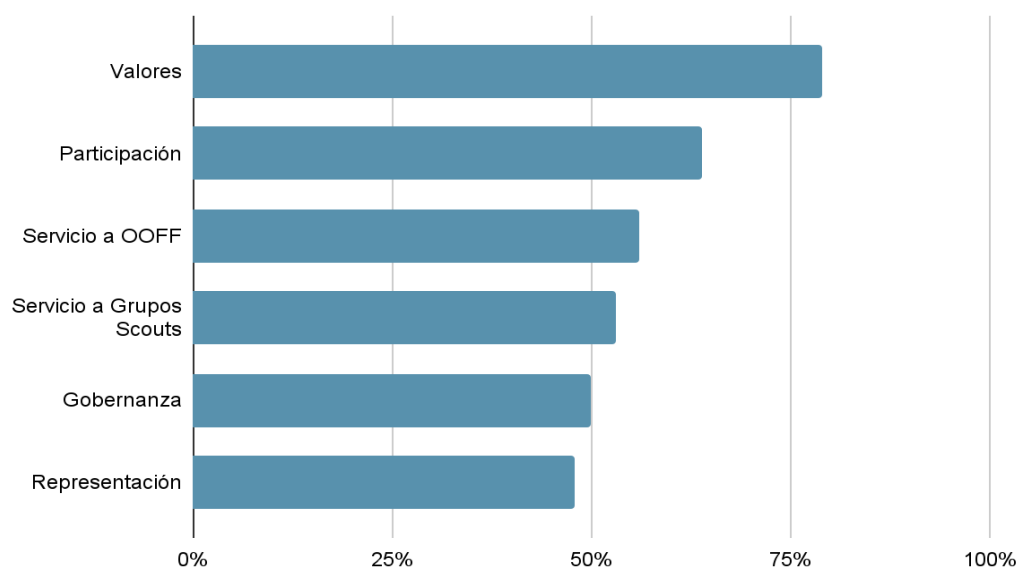
De los datos anteriores y de los comentarios realizados extraemos las siguientes conclusiones:

- La Gobernanza supone un eje fundamental para las personas de la entidad. Tiene aspectos que gustan y aspectos que deben mejorar, pero sin duda debe ser considerada como una línea principal de trabajo en el análisis y desarrollo de la estructura.
- Ante preguntas sobre aspectos de la estructura que necesitan mejoras, es significativo el número de respuestas que señalan cuestiones relativas a la Representación.
- La Participación dentro de ASDE Scouts de España es la segunda constante para las personas de la entidad. Como ocurre con la Gobernanza, se aprecia en todas las preguntas (tanto positivas como de mejora) un porcentaje amplio de respuestas relacionadas con este ámbito.
- El servicio a Grupos se destaca como el otro gran ítem en esta encuesta, sobre todo en las cuestiones de utilidad para las personas.

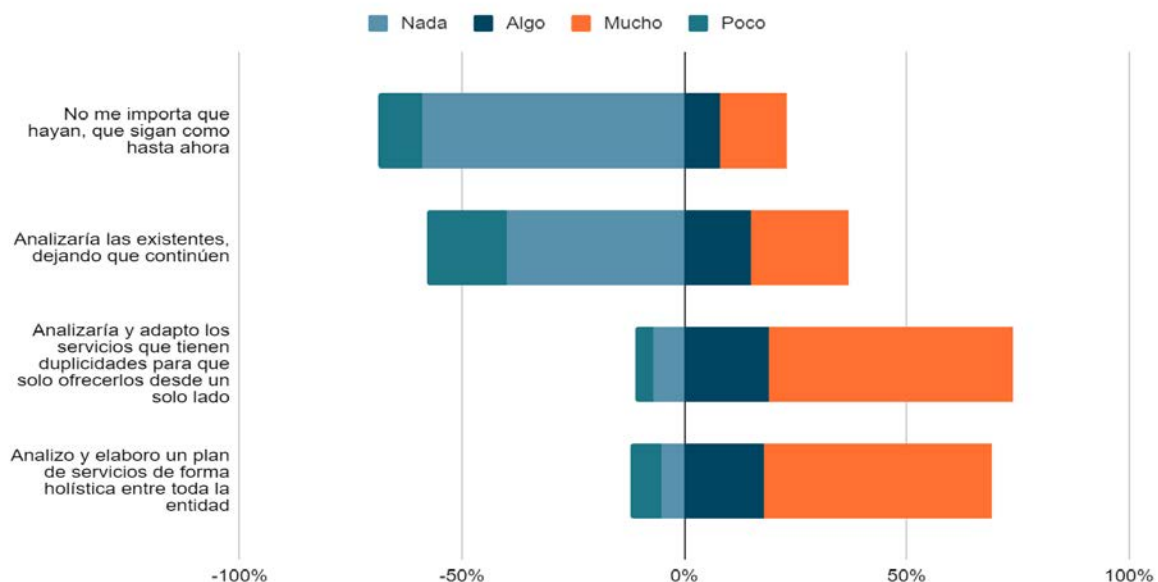
Con el objetivo de continuar profundizando en las necesidades en la Estructura de ASDE Scouts de España, se compartió este análisis en la Asamblea Scout que tuvo lugar el 25 y 26 de noviembre de 2023, realizando a la vez una consulta sobre cuestiones relativas a los bloques de interés detectados en la consulta anterior sobre los servicios necesarios, las duplicidades y los procesos de toma de decisiones. Las respuestas recogidas fueron un total de 73.

En función de las respuestas, el orden de prioridad de los bloques fue el siguiente:

1. Valores.
2. Participación.
3. Servicio a Organizaciones Federadas.
4. Servicio a Grupos Scouts.
5. Gobernanza.
6. Representación.



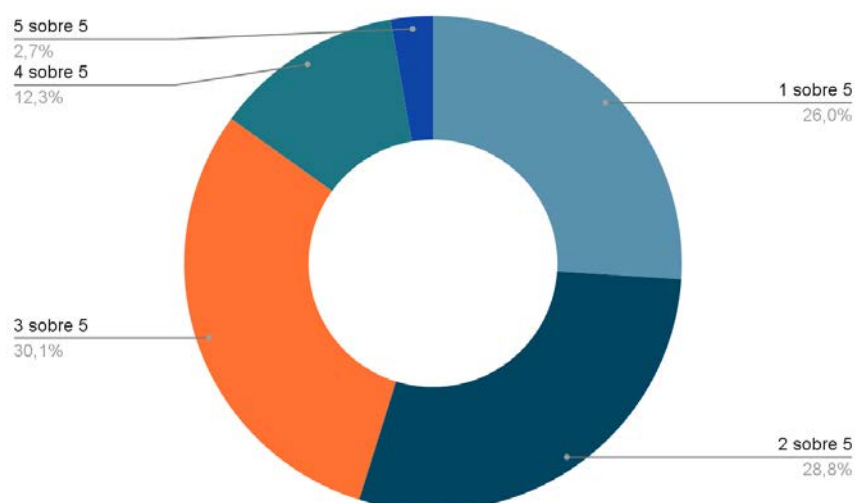
Respecto a la cuestión de cómo gestionar las duplicidades de servicios, las personas que participaron respondieron con el siguiente grado de acuerdo a las siguientes afirmaciones, como se muestra a continuación:



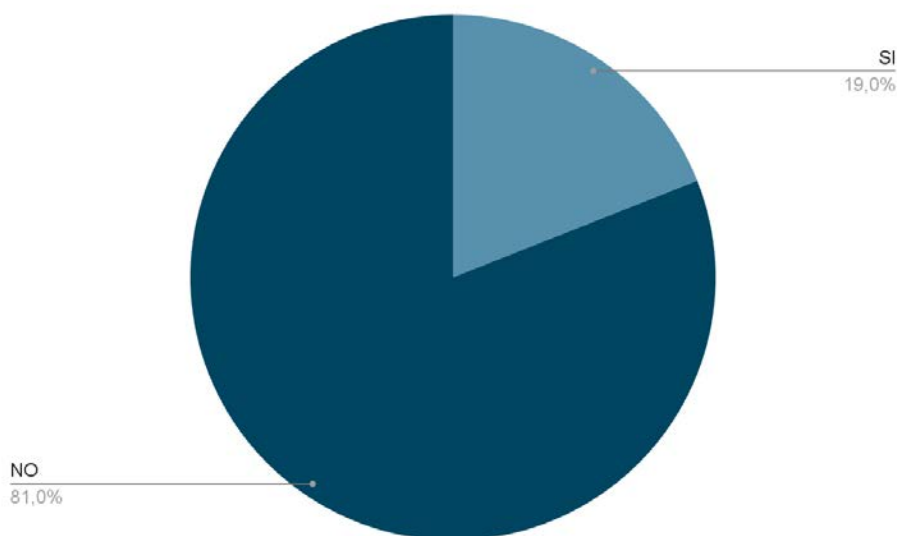
Los resultados indican el camino a seguir en cuanto a las duplicidades. Se busca optimizar los recursos decantándose claramente por evitar las duplicidades.

Por último, la cuestión sobre la conformidad de las personas con el proceso de toma de decisiones, queda resumida en las respuestas a las 2 siguientes cuestiones.

A la pregunta: ¿Cómo valoras la forma en la que tomamos decisiones en ASDE Scouts de España? Las personas que respondieron valoraron en un 2,3 sobre 5 el proceso de toma de decisiones, distribuyéndose las respuestas del modo siguiente.



Por último, las personas que respondieron a la pregunta: ¿Dirías que la actual toma de decisiones refleja la realidad y opinión de toda la Organización? Respondieron negativamente el 81% de ellas.



Con todo ello, de esta segunda consulta se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Pese a ser los bloques más destacados en la primera consulta, esta segunda no refuerza los bloques de Gobernanza y Representación como los más importantes para las personas que respondieron.
- Esta disparidad en los criterios es comprensible, ya que la primera de las consultas aborda todas aquellas cuestiones que pueden o no estar bien, sin entrar en la valoración personal que hace cada persona sobre cuáles deben ser los bloques prioritarios para la Federación.
- En materia de duplicidades de servicios o elementos de la estructura, hay un amplio consenso sobre la forma de proceder, que sería hacer un análisis y establecimiento posterior del principal servicio o elemento a mantener o desarrollar.
- En esta consulta se aprecia un claro descontento en la forma en que la organización establece sus procesos de toma de decisiones, así como la forma de llevarlo a cabo, reflejando un sentir que se percibe en los diferentes espacios de participación.

Incoherencias en la normativa

La primera cuestión que se destaca es la repetición exacta o con el mismo texto ampliado de partes de los Estatutos en el Reglamento Interno; esto no solo es absurdo, sino que provoca que este se vuelva muy extenso e inoperativo. Son documentos diferentes y de diferente rango (superior el de los Estatutos) debiendo ser el Reglamento, si existe, un complemento del Estatuto que concrete aspectos puntuales del mismo.

La segunda es la clara necesidad de atender al desequilibrio de votos que provoca una clara insatisfacción con el sistema de representación en ASDE Scouts de España, recomendando estudiar otras formas de proporción representativa. Es importante reflexionar sobre el sistema de proporcionalidad actual, que genera un exagerado desequilibrio entre Organizaciones Federadas. Debe tenerse en cuenta la realidad geográfica y territorial de cada una de ellas, siendo conscientes de que algunas Organizaciones Federadas nunca van a tener una membresía elevada ni en Grupos Scouts ni en personas socias.

Como recomendación principal de la actualización normativa, se recomienda la eliminación del Reglamento General manteniendo solo el documento de Estatutos con estructura mucho más sencilla y otorgando más autonomía y capacidad de decisión para cada órgano (Asamblea, Conferencia, Consejo y Equipo), con la misión de encorsetar menos los procesos de toma de decisión y los cambios. Los reglamentos deberían crearse solo para materias específicas como puede ser la Uniformidad/Símbolos.

Se considera que, analizada sobre la base que tenemos para detectar incoherencias y disfunciones, solo es posible actualizar nuestra normativa de forma real si se hace de nuevo, es decir, no se recomienda realizar una modificación del texto actual, sino que debería plantearse un nuevo documento que, aunque refleje partes del actual, tenga un nuevo planteamiento.

No obstante, dado que en esta sección se analiza la normativa existente, se adjunta un cuadro con recomendaciones sobre la normativa actual propuesto por ALGALIA como asesora jurídica con algunas observaciones. Hay recomendaciones relevantes aun cuando se realice un nuevo texto estatutario simplificado.

Cuando una observación es aplicable a todo el texto no se repite en otras filas (la escala de 0 indica que es inmutable por indicarlo la LODA y de 1 a 5 establece la prioridad del cambio a criterio de ALGALIA):

CONTENIDO	ART.	DOC.	OBSERVACIONES	VALOR CAMBIO (de 0 a 5)	PROPUESTA	OBSERVACIONES
Definición	1.1	Estatutos		1		
Definición	1.1	RI		1	Reitera art. 1.1 Estatutos	Es una constante, el Reglamento en gran parte repite el texto estatutario (a veces ampliando párrafos). No tiene sentido. Se aplica a todos los puntos del informe ALGALIA sobre reiteración en el Reglamento
Contexto (antecedentes)	1.2	Estatutos	Contenido más propio de preámbulo que estatutario	1	Cambio de ubicación en Estatutos: crear un preámbulo	Se recomienda un preámbulo amplio que explique el contexto histórico para contextualizar a ASDE Scouts de España y a partir de ahí empezar con los artículos normativos
Contexto (antecedentes)	1.2	RI	Contenido más propio de preámbulo que estatutario	1	Cambio de ubicación en RI: mover a preámbulo	
Contexto (OMMS---FEE)	1.5	Estatutos	Contenido más propio de preámbulo que estatutario	1	Cambio de ubicación en Estatutos: crear un preámbulo	
Contexto (OMMS---FEE)	2.2	RI	Contenido más propio de preámbulo que estatutario	1	Cambio de ubicación en RI: mover a preámbulo	
Régimen jurídico	1.4	Estatutos		1	Reitera art. 1.1 Estatutos	
Régimen jurídico	2.1	RI		1	Reitera art. 1.4 Estatutos	
Denominación	7.1.a	LODA	Contenido obligatorio de Estatutos	0		
Denominación	8	LODA	Requisitos de denominación	0		
Denominación	1.1	Estatutos		1		

Denominación	1.3	Estatutos	Incluye denominación a efectos de comunicación	1		
Denominación	1.3	RI	Incluye denominación a efectos de comunicación	1		
Domicilio	7.1.b	LODA	Contenido obligatorio de Estatutos	0		
Domicilio	9	LODA	Requisitos de domicilio	0		
Domicilio	6	Estatutos	Modificación exige desarrollo reglamentario	2	Eliminar requisito de desarrollo reglamentario	Se coincide en que dejar pendiente un desarrollo reglamentario del estatuto es inoperativo
Domicilio	15	RI		2	Trasladar art. 15.2 a Estatutos	
Ámbito territorial principal	7.1.b	LODA	Contenido obligatorio de Estatutos	0		
Ámbito territorial principal	4	Estatutos	Funciones y actividades "a través de las Organizaciones Federadas" resulta una expresión ambigua	1	Modificar redacción aclarando su significado	Se coincide con la ambigüedad. Se recomienda eliminar o cambiar
Ámbito territorial principal	9	RI		1	Reitera art. 4 Estatutos: modificar redacción aclarando su significado	
Duración	7.1.c	LODA	Contenido obligatorio de Estatutos	0		
Duración	1.4	Estatutos	Duración indefinida: mención obligatoria solo cuando la asociación no se constituya por tiempo indefinido	1		Se recomienda eliminar todo lo no necesario para aligerar el texto de los Estatutos. Se aplica a esta entrada y a cualquier otro contenido innecesario
Fines	7.1.d	LODA	Contenido obligatorio de Estatutos	0		
Fines	2.1	Estatutos	Un objetivo y tres grandes fines	1		
Fines	3	RI		1	Reitera art. 2.1 Estatutos	
Actividades	7.1.d	LODA	Contenido obligatorio de Estatutos	0		
Actividades	2.2	Estatutos				

Actividades	4	RI		1	Reitera art. 2.2 Estatutos	
Socias: requisitos y modalidades de admisión y baja, sanción y separación; y, en su caso, clases	7.1.e	LODA	Contenido obligatorio de Estatutos	0		
Socias: clases	7	Estatutos	Asociadas: OO.FF. (de pleno derecho u observadoras), de honor y colaboradoras	1	Hay dos numerales 7.3: volver a enumerar	Por lógica y coherencia los errores de numeración u ortográficos deben corregirse
Socias: clases	16	RI	Características de las asociadas (Organizaciones Scouts) de Pleno Derecho	1	Reitera art. 7.2 Estatutos	
Socias: clases	18.1	RI	Requisitos	2	Reitera art. 18.2 RI, concordar con Estatutos	
Socias: clases	19	RI	Requisitos asociada, observadora y procedimiento	1	Concuerda art. 7.3 Estatutos	
Socias: clases	20	RI	Asociadas de honor	2	Reitera art. 7.3 Estatutos, y tener en cuenta art. 15 Estatutos y art. 30 RI	
Socias: clases	21	RI	Personas colaboradoras	2	Reitera art. 7.3 Estatutos	
Socias: clases	10	Estatutos	Circunstancias excepcionales (pérdida sobrevenida, transitoria y excepcional de requisitos para ser OF), exige desarrollo reglamentario	2	Eliminar requisito de desarrollo reglamentario	
Socias: admisión	9	Estatutos		1		
Socias: admisión	30.e	Estatutos	Competencia de Consejo Scout, exige desarrollo reglamentario	1	Eliminar requisito de desarrollo reglamentario	
Socias: admisión	18.2	RI	Procedimiento, competencia de Asamblea Scout	1	Concordar y trasladar a Estatutos	
Socias: baja	11	Estatutos	Exige desarrollo reglamentario	1	Concordar régimen sancionador	
Socias: baja	22	RI		2	Reitera art. 11 Estatutos y añade	

					contenidos: incorporar a Estatutos	
Socias: baja	15.3	Estatutos	Exige desarrollo reglamentario y no puede sancionarse a quien no es asociada	1	Concordar régimen sancionador	
Socias: baja	15.4	Estatutos	Exige desarrollo reglamentario	1	Concordar régimen sancionador	
Socias: derechos y obligaciones	7.1.f	LODA	Contenido obligatorio de Estatutos	0		
Socias: derechos y obligaciones	19	LODA	Derecho de asociación libre	0		
Socias: derechos y obligaciones	20	LODA	Sucesión en la cualidad de asociada	0		
Socias: derechos y obligaciones	21	LODA	Derechos mínimos	0		
Socias: derechos y obligaciones	22	LODA	Deberes mínimos	0		
Socias: derechos y obligaciones	23	LODA	Separación voluntaria	0		
Socias: derechos y obligaciones	5	Estatutos	Ámbito competencial define derechos y obligaciones de ASDE, por un lado, y Organizaciones Federadas (socias), por otro	1		
Socias: derechos y obligaciones	10	RI	Ámbito competencial define derechos y obligaciones de ASDE, añadiendo una a las previstas en Estatutos (letra i)	1	Concordar con Estatutos	
Socias: derechos y obligaciones	5	Estatutos	Competencias delegadas permanentemente	3	Exige acuerdo de cada OF	
Socias: derechos y obligaciones	11	RI	Competencias delegadas permanentemente	3	Exige acuerdo de cada OF	
Socias: derechos y obligaciones	10	Estatutos	Circunstancias excepcionales (pérdida sobrevenida, transitoria y excepcional de requisitos para ser OF), exige desarrollo reglamentario	2	Eliminar requisito de desarrollo reglamentario	

Socias: derechos y obligaciones	12	Estatutos	Derechos	1	Además de derechos legales	
Socias: derechos y obligaciones	23	RI	Derechos Organizaciones Scouts	1	Reitera art. 12.1 y 12.2 Estatutos	
Socias: derechos y obligaciones	24	RI	Derechos de las asociadas de honor y colaboradoras	1	Reitera art. 12.3 Estatutos	
Socias: derechos y obligaciones	13	Estatutos	Suspensión de derechos	1		
Socias: derechos y obligaciones	25	RI	Suspensión de derechos	1	Reitera art. 13 Estatutos	
Socias: derechos y obligaciones	26	RI	Suspensión de derechos: procedimiento y referencia a la Comisión de Reconocimientos, Garantías y Sanciones	1		
Socias: derechos y obligaciones	14	Estatutos	Obligaciones	1	Además de obligaciones legales	
Socias: derechos y obligaciones	17	RI	Obligaciones: requisitos de cada OF	1		
Socias: derechos y obligaciones	27	RI	Obligaciones Organizaciones Scouts	1	Reitera art. 14.1 Estatutos	
Socias: derechos y obligaciones	28	RI	Obligaciones de las asociadas de honor y colaboradoras	1	Reitera art. 14.2 Estatutos	
Socias: derechos y obligaciones	130 y 131	RI	Obligaciones para información consolidada	4	Incorporar a Estatutos	
Criterios funcionamiento democrático	7.1.g	LODA	Contenido obligatorio de Estatutos	0		
Criterios funcionamiento democrático: forma de adoptar acuerdos Asamblea Scout	19.3	Estatutos	Votaciones con "votos delegados que cada Organización Federada disponga en la última Asamblea celebrada" resulta una expresión ambigua	1	Modificar redacción aclarando su significado	Deberían tenerse muy en cuenta las ambigüedades detectadas

Criterios funcionamiento democrático: mayorías cualificadas para materias relevantes	22	Estatutos		1		
Criterios funcionamiento democrático: derecho de impugnación de acuerdos	40	LODA	Requisitos de la impugnación judicial	0		
Criterios funcionamiento democrático: derecho de impugnación de acuerdos	17	Estatutos	Exige desarrollo reglamentario	2	Eliminar requisito de desarrollo reglamentario	
Órganos de gobierno y representación: en general	7.1.h	LODA	Contenido obligatorio de Estatutos	0		
Órganos de gobierno y representación: en general	11.3	LODA	Asamblea General debe ser máximo órgano, adopta sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna y deberá reunirse, al menos, una vez al año	0		
Órganos de gobierno y representación: en general	16	Estatutos	Estructura organizativa y/o directiva	1		
Órganos de gobierno y representación: en general	42	RI		1	Reitera art. 16 Estatutos	
Órganos de gobierno y representación: Asamblea Scout	18	Estatutos	Máximo órgano de gobierno, decisión y representación	1		
Órganos de gobierno y representación: Asamblea Scout	43 a 63	RI		1	Revisar y concordar	

Órganos de gobierno y representación: Conferencia Scout	23	Estatutos	Órgano de reflexión, estudio, aprobación y evaluación de estrategia y políticas comunes	1	Confirmar el sometimiento a lo acordado por la Asamblea General en las materias de competencia de la Conferencia Scout (no parece órgano de gobierno)	Se recomienda que el plenario final de la Conferencia sea una Asamblea para que no pueda aprobarse/derogarse algo en la siguiente que haya sido acordado en Conferencia Se recomienda no reglamentar cerrado el funcionamiento de la Conferencia ya que limita un funcionamiento diferente de la misma cuando es necesario como tuvo lugar en la última celebrada (elaboración del Plan Estratégico)
Órganos de gobierno y representación: Conferencia Scout	64 a 73	RI		1	Revisar y concordar	
Órganos de gobierno y representación: Mesa de Evaluación	27	Estatutos	Órgano de seguimiento y evaluación	1	Confirmar el sometimiento a lo acordado por la Asamblea General en las materias de competencia de la Conferencia Scout (no parece órgano de gobierno)	
Órganos de gobierno y representación: Consejo Scout	29	Estatutos	Máximo órgano de gobierno cuando la Asamblea Scout no está reunida	1		
Órganos de gobierno y representación: Consejo Scout	74 a 84	RI		1	Revisar y concordar	
Órganos de gobierno y representación: Equipo Scout	34	Estatutos	Máximo órgano de gestión, administración y representación cuando el Consejo Scout o la Asamblea Scout no están reunidas	1		
Órganos de gobierno y representación: Equipo Scout	85 a 104	RI		1	Revisar y concordar	
Órganos de gobierno y representación: Presidencia	41	Estatutos	Exige desarrollo reglamentario	2	Eliminar requisito de desarrollo reglamentario	
Órganos de gobierno y representación: Presidencia	105	RI		1	Revisar y concordar	
Órganos de gobierno y representación: Vicepresidencia	43	Estatutos	Condicionado a normas reglamentarias	2	Eliminar referencia a normas reglamentarias	

Órganos de gobierno y representación: Vicepresidencia	106	RI		1	Revisar y concordar	
Órganos de gobierno y representación: Secretaría	44	Estatutos		1		
Órganos de gobierno y representación: Secretaría	107	RI		1	Revisar y concordar	
Órganos de gobierno y representación: Tesorería	45	Estatutos		1		
Órganos de gobierno y representación: Tesorería	108	RI		1	Revisar y concordar	
Órganos de gobierno y representación: composición	7.1.h	LODA	Contenido obligatorio de Estatutos	0		
Órganos de gobierno y representación: composición Asamblea Scout	20	Estatutos		3	"La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la asociación, integrado por los asociados"	
Órganos de gobierno y representación: composición Conferencia Scout	25	Estatutos	Exige desarrollo normativo específico, a aprobar por el Consejo Scout	2		
Órganos de gobierno y representación: composición Consejo Scout	31	Estatutos	Exige desarrollo reglamentario	2	Eliminar requisito de desarrollo reglamentario	
Órganos de gobierno y representación: composición Equipo Scout	36	Estatutos		1		
Órganos de gobierno y representación: reglas y procedimientos para la elección y sustitución de sus miembros	7.1.h	LODA	Contenido obligatorio de Estatutos	0		
Elección de miembros de Asamblea Scout	20	Estatutos	Se deriva de su propia composición	1		
Elección de miembros de Conferencia Scout	25	Estatutos		1		

Elección de miembros de Consejo Scout	31	Estatutos	Se deriva de su propia composición	1		
Elección de miembros del Equipo Scout	37	Estatutos	Exige desarrollo reglamentario	2	Desarrollar en Estatutos	
Elección Representantes Rover	5.6	RFR		1		
Órganos de gobierno y representación: atribuciones	7.1.h	LODA	Contenido obligatorio de Estatutos	0		
Órganos de gobierno y representación: Asamblea Scout	19	Estatutos	Distingue entre delegables e indelegables	1	Ver también art. 11 RI	Las delegaciones de votación de un órgano estatutario en otro deben respetar el sistema de votación del órgano en el que se delega. Lo contrario es incoherente jurídicamente
Órganos de gobierno y representación: Conferencia Scout	24	Estatutos		1	Confirmar el sometimiento a lo acordado por la Asamblea General en las materias de competencia de la Conferencia Scout	
Órganos de gobierno y representación: Consejo Scout	30	Estatutos		1		
Órganos de gobierno y representación: Equipo Scout	35	Estatutos		1		
Órganos de gobierno y representación: Equipo Scout	46	Estatutos		2	Se refiere en realidad al reparto de funciones interno entre sus miembros, no a las funciones como órgano colegiado	El reparto de funciones debe dejarse a criterio del propio Equipo respetando las atribuciones que la LODA pueda dar a algún cargo específico
Órganos de gobierno y representación: Presidencia	41	Estatutos	Exige desarrollo reglamentario	2	Eliminar requisito de desarrollo reglamentario	
Órganos de gobierno y representación: Presidencia	42	Estatutos		1		
Órganos de gobierno y representación: Vicepresidencia	43	Estatutos	Condicionado a normas reglamentarias	2	Eliminar referencia a normas reglamentarias	

Órganos de gobierno y representación: Secretaría	44	Estatutos		1		
Órganos de gobierno y representación: Tesorería	45	Estatutos		1		
Órganos de gobierno y representación: nuevas asociadas	19.1.c	Estatutos	Asamblea Scout: en CC.AA. o Ciudades Autónomas sin presencia de ASDE	3	Confirmar órgano competente	Dotar de coherencia y que se defina claramente la competencia
Órganos de gobierno y representación: nuevas asociadas	30.e	Estatutos	Consejo Scout: en general	3	Confirmar órgano competente	
Órganos de gobierno y representación: Consejo Scout	26	Estatutos	Atribución de competencia para convocar reunión de la Conferencia Scout	1		
Órganos de gobierno y representación: Consejo Scout	27	Estatutos	Atribución de competencia para convocar Mesa de Evaluación	1		
Órganos de gobierno y representación: atribuciones	8	Estatutos	Atribución a Asamblea Scout de competencia para cambio y/o modificación de Presidencia de Honor	4	Cambio de ubicación en Estatutos: mover a artículo 19	
Órganos de gobierno y representación: atribuciones	9.1 y 9.2	Estatutos	Atribución a Asamblea Scout de competencia para admisión como nueva Organización Scout Observadora	4	Cambio de ubicación en Estatutos: mover a artículo 19	
Órganos de gobierno y representación: atribuciones	9.1 y 9.2	Estatutos	Atribución a Secretaría de competencia para propuesta de admisión como nueva Organización Scout Observadora	4	Cambio de ubicación en Estatutos: mover a artículo 19	
Órganos de gobierno y representación: atribuciones	9.4	Estatutos	Atribución a Asamblea Scout de competencia para admisión de personas asociadas de Honor	4	Cambio de ubicación en Estatutos: mover a artículo 19	
Órganos de gobierno y representación: atribuciones	9.4	Estatutos	Atribución a Consejo Scout de competencia para propuesta de admisión de personas asociadas de Honor	4	Cambio de ubicación en Estatutos: mover a artículo 30	
Órganos de gobierno y representación: atribuciones	9.5	Estatutos	Atribución a Consejo Scout de competencia para admisión de personas colaboradoras	4	Cambio de ubicación en Estatutos: mover a artículo 30	

Órganos de gobierno y representación: atribuciones	9.5	Estatutos	Atribución a Tesorería de competencia para propuesta de admisión de personas colaboradoras	4	Cambio de ubicación en Estatutos: mover a artículo 19	
Órganos de gobierno y representación: atribuciones	13.1	Estatutos	Atribución a Consejo Scout de competencia para suspensión temporal de derechos	4	Cambio de ubicación en Estatutos: mover a artículo 30, y confirmar si la decisión del Consejo Scout es ejecutiva o no	
Órganos de gobierno y representación: atribuciones	13.2	Estatutos	Atribución a Asamblea Scout de competencia para ratificación o rectificación de suspensión temporal de derechos	4	Cambio de ubicación en Estatutos: mover a artículo 19, y confirmar si la decisión del Consejo Scout es ejecutiva o no	
Órganos de gobierno y representación: atribuciones	38.2.c	Estatutos	Atribución a Asamblea Scout de competencia para moción de censura a miembros del Equipo Scout	4	Cambio de ubicación en Estatutos: mover a artículo 19	
Órganos de gobierno y representación: atribuciones	49.1	Estatutos	Atribución a Consejo Scout de competencia para crear o suprimir Servicios	4	Cambio de ubicación en Estatutos: mover a artículo 30	
Órganos de gobierno y representación: atribuciones	68.1	Estatutos	Atribución a Asamblea Scout de competencia para aprobar y modificar el Reglamento de Régimen Interno	4	Cambio de ubicación en Estatutos: mover a artículo 19	
Órganos de gobierno y representación: atribuciones	68.2	Estatutos	Atribución a Asamblea Scout de competencia para aprobar los documentos de: 1. "Uniformidad y otros símbolos", 2. "Sistema de formación de ASDE" y 3. "Reglamento del Foro Rover"	4	Cambio de ubicación en Estatutos: mover a artículo 19	
Órganos de gobierno y representación: atribuciones	DA 2ª	RI	Atribución a Asamblea Scout de competencia para aprobar los documentos de: 1. "Uniformidad y otros símbolos", 2. "Sistema de formación de ASDE" y 3. "Reglamento del Foro Rover"	1	Eliminar	
Órganos de gobierno y representación: atribuciones	DA 1ª	Estatutos	Atribución a Equipo Scout de competencia para interpretación provisional e imprescindible de Estatutos y RI, hasta la primera reunión del Consejo Scout o Asamblea Scout	4	Cambio de ubicación en Estatutos: mover a artículo 35	

Órganos de gobierno y representación: duración de los cargos	7.1.h	LODA	Contenido obligatorio de Estatutos	0		
Duración cargo Asamblea Scout	---	Estatutos	No regulado	1		
Duración cargo Conferencia Scout	---	Estatutos	No regulado	1		
Duración cargo Mesa de Evaluación	---	Estatutos	No regulado	1		
Duración cargo Consejo Scout	---	Estatutos	No regulado	1		
Duración cargo Equipo Scout	37.1	Estatutos	3 años, con posibilidad de 1 reelección	1		
Órganos de gobierno y representación: causas de cese	7.1.h	LODA	Contenido obligatorio de Estatutos	0		
Cese cargo Asamblea Scout	---	Estatutos	No regulado	1		
Cese cargo Conferencia Scout	---	Estatutos	No regulado	1		
Cese cargo Mesa de Evaluación	---	Estatutos	No regulado	1		
Cese cargo Consejo Scout	---	Estatutos	No regulado	1		
Cese cargo Equipo Scout	38	Estatutos	Situación en funciones exige desarrollo reglamentario	2	Desarrollar en Estatutos	Resulta extraño ante las administraciones públicas que no esté en Estatutos
Órganos de gobierno y representación: forma de deliberar, adoptar y ejecutar sus acuerdos	7.1.h	LODA	Contenido obligatorio de Estatutos	0		
Forma de adoptar acuerdos: convocatoria Asamblea Scout	21	Estatutos	Exige desarrollo reglamentario	2	Eliminar requisito de desarrollo reglamentario	
Forma de adoptar acuerdos: convocatoria Conferencia Scout	21	Estatutos	Exige desarrollo reglamentario	2	Eliminar requisito de desarrollo reglamentario	
Forma de adoptar acuerdos: convocatoria Mesa de Evaluación	27	Estatutos				

Forma de adoptar acuerdos: convocatoria Consejo Scout	32	Estatutos	Exige desarrollo reglamentario	2	Eliminar requisito de desarrollo reglamentario	
Forma de adoptar acuerdos: convocatoria Consejo Scout	39	Estatutos	No regula convocatoria	5	Regular convocatoria Equipo Scout	
Forma de adoptar acuerdos: cuórum de votación Asamblea Scout	26	Estatutos	Exige desarrollo reglamentario	2	Eliminar requisito de desarrollo reglamentario	
Forma de adoptar acuerdos: cuórum de votación Conferencia Scout	28	Estatutos		1		
Forma de adoptar acuerdos: cuórum de votación Mesa de Evaluación	28	Estatutos		1		
Forma de adoptar acuerdos: cuórum de votación Consejo Scout	33	Estatutos		1		
Forma de adoptar acuerdos: cuórum de votación Equipo Scout	40	Estatutos	Exige desarrollo reglamentario	2	Eliminar requisito de desarrollo reglamentario	
Forma de adoptar acuerdos: votos delegados Asamblea Scout	19.3	Estatutos	Votaciones con "votos delegados que cada Organización Federada disponga en la última Asamblea celebrada" resulta una expresión ambigua	1	Modificar redacción aclarando su significado	
Forma de adoptar acuerdos: régimen de mayorías	DA 1ª	RI		4	Incorporar a Estatutos	
Órganos de gobierno y representación: personas o cargos con facultad para certificar	7.1.h	LODA	Contenido obligatorio de Estatutos	0		
Presidencia	41	Estatutos		1		
Secretaría	44.2	Estatutos		1		
Órganos de gobierno y represen-	7.1.h	LODA	Contenido obligatorio de Estatutos	0		

tación: requisitos para la constitución de los órganos (cuórum de constitución)						
Órganos de gobierno y representación: requisitos para la constitución de los órganos (cuórum de constitución)	20.6	Estatutos	Asamblea Scout: más de mitad (primera convocatoria) o más de un cuarto (segunda convocatoria)	1		
Órganos de gobierno y representación: requisitos para la constitución de los órganos (cuórum de constitución)	31.2	Estatutos	Consejo Scout: más de mitad (primera convocatoria) o cualquier número (segunda convocatoria)	1		
Órganos de gobierno y representación: requisitos para la constitución de los órganos (cuórum de constitución)	40.1	Estatutos	Equipo Scout: cualquier número	5	Posibilita que una sola persona tome acuerdos	
Órganos de gobierno y representación: cantidad de asociados necesaria para poder convocar sesiones de los órganos de gobierno o de proponer asuntos en el orden del día (derechos de minorías)	7.1.h	LODA	Contenido obligatorio de Estatutos	0		
Asamblea Scout	21	Estatutos	No regulado, queda a desarrollo reglamentario (pero debe ir en Estatutos)	5	Regular cantidad mínima de asociadas para poder convocar Asamblea Scout o introducir asuntos en el orden del día	
Conferencia Scout	26	Estatutos		2		
Consejo Scout	33.2	Estatutos		1		
Equipo Scout	40	Estatutos	No regulado	5	Regular cantidad mínima de asociadas para poder convocar Equipo Scout o introducir asuntos en el orden del día	
Régimen de administración,	7.1.i	LODA	Contenido obligatorio de Estatutos	0		

contabilidad y documentación						
Obligaciones documentales y contables	14	LODA	Requisitos: socios, contabilidad, inventario, actas	0		
Administración: bienes inmuebles	19.1.k	Estatutos	Disposición y enajenación: Asamblea Scout	1		
Administración: disposición de fondos	61	Estatutos		1		
Administración: disposición de fondos	122	RI		1	Reitera art. 61 Estatutos, con leves variaciones	
Administración: presupuestos	19.1.d	Estatutos	Competencia de Asamblea Scout	1		
Administración: presupuesto anual	60	Estatutos		1		
Administración: presupuesto anual	120.2 a 120.5	RI		3	Incorporar a Estatutos	
Administración: anteproyecto de presupuestos	30.d	Estatutos	Competencia de Consejo Scout (aprobación y modificación) y Tesorería (confección)	1		
Administración: modificaciones presupuestarias	121	RI		3	Incorporar a Estatutos	
Administración: cuentas anuales	19.1.d	Estatutos	Competencia de Asamblea Scout	1		
Administración: balance económico	30.b	Estatutos	Competencia de Consejo Scout (conocimiento) y Tesorería (presentación)	1		
Administración: memoria de actividades	19.1.e	Estatutos	Competencia de Asamblea Scout	1		

Administración: informe anual de gestión	19.1.e	Estatutos	Competencia de Asamblea Scout	1		
Administración: auditoría interna	19.1.f	Estatutos	Competencia de Asamblea Scout que exige desarrollo reglamentario	2	Eliminar requisito de desarrollo reglamentario	
Administración: auditoría interna	62.2	Estatutos	Exige desarrollo reglamentario	2	Eliminar requisito de desarrollo reglamentario	
Administración: auditoría interna	123.2	RI		1	Reitera art. 62.2 Estatutos, y lo desarrollo: incorporar a Estatutos	
Administración: auditoría externa	62.1	Estatutos		1		
Administración: auditoría externa	123.1	RI		1	Reitera art. 62.1 Estatutos, y lo desarrollo: incorporar a Estatutos	
Administración: trabajo y acuerdos de los servicios	19.1.g	Estatutos	Competencia de Asamblea Scout			
Administración: coordinación de gestión económica y administrativa	35.e	Estatutos	Competencia de Equipo Scout	1		
Administración: jefatura de servicios administrativos y personal, incluyendo documentación	44	Estatutos	Competencia de Secretaría	1		
Administración: bienes, cobros, pagos, registros contables, inventario, presupuestos, balances, cuentas, justificantes y otros	45	Estatutos	Competencia de Tesorería	1		

Administración: gestión censal	127 a 129	RI		4	Incorporar a Estatutos, y desarrollar texto para adaptar a normativa de protección de datos personales, en particular art. 127.2 RI Y 128 RI	
Fecha de cierre del ejercicio asociativo	7.1.i	LODA	Contenido obligatorio de Estatutos	0		
Fecha cierre ejercicio	59	Estatutos		1		
Fecha cierre ejercicio	120.1	RI		1	Reitera art. 59 Estatutos	
Patrimonio inicial y recursos económicos	7.1.j	LODA	Contenido obligatorio de Estatutos	0		
Patrimonio inicial	57	Estatutos	No tiene	1		
Patrimonio inicial	117	RI		1	Reitera art. 57 Estatutos	
Recursos económicos	58	Estatutos		1		
Recursos económicos	118 y 119	RI		1		
Disolución y destino del patrimonio	7.1.k	LODA	Contenido obligatorio de Estatutos	0		
Disolución	17	LODA	Requisitos generales	0		
Liquidación	18	LODA	Requisitos generales	0		
Disolución: competencia	19.1.m	Estatutos	Atribuye competencia a Asamblea Scout	1		
Disolución: causas	63	Estatutos		1		
Disolución: causas	124	RI		1	Reitera art. 63 Estatutos, con mínimo matiz de redacción	

Liquidación	64	Estatutos		1		
Liquidación	125	RI		1	Reitera art. 64 Estatutos	
Aplicación del haber resultante	65	Estatutos		1		
Aplicación del haber resultante	126	RI		1	Reitera art. 65 Estatutos	
Cualesquiera otras disposiciones y condiciones lícitas	7.2	Estatutos	Contenido opcional de Estatutos	1		
Fórmulas de cooperación para federarse o participar	2.3	Estatutos	Exige desarrollo reglamentario	2	Eliminar requisito de desarrollo reglamentario	
Contactos y cooperación con otras entidades	5	RI	Distingue actuaciones a instancia de OO.FF. y actuaciones exclusivamente en nombre de ASDE, lo cual resulta poco claro	2	ASDE sólo puede actuar en nombre de ASDE, con independencia de que lo haga de oficio o a instancia de una o varias OO.FF.	Entendemos que aquí la aclaración sería eliminar en el 5.3 "en nombre de esta" y redactarlo de otra forma para que quede claro que se refiere a actuaciones que no se realizan a instancias de las OO.FF.
Lengua oficial	2.4	Estatutos	Castellano			
Principios	3	Estatutos		1		
Principios	6.1 y 6.2	Estatutos	Reproduce Estatutos	1		
Principios	6.3	Estatutos	Adhesión a Ley y Promesa Scout (incluye ASDE, OO.FF. y personas asociadas)	1		
Principios	7	Estatutos	Ley Scout	1		
Principios	8	Estatutos	Promesa Scout	1		
Sistema de programas	12	RI	Conjunto de documentos y estrategias educativas, funcionales y organizativas interrelacionadas	1		
Política de voluntariado	13	RI	Compromiso de ASDE, Programa Educativo y Política de Voluntariado	1		

Formación de educadores y responsables	14	RI	Formación individualizada	1		
Presidencia de honor	8	Estatutos	S.S.M.M. los Reyes de España	1		
Recompensas y sanciones	15	Estatutos	Exige desarrollo reglamentario	1	Concordar régimen sancionador	
Recompensas y sanciones	29 a 41	RI	Reconocimientos, régimen disciplinario y sanciones	3	Regular prescripción, órgano competente (Comisión de Garantías y Recompensas u otro, y en todo caso regulación del funcionamiento del órgano, si fuese específico, e interrelación con el Consejo Scout, a la vista del art. 37 RI) y duración máxima del procedimiento sancionador, y excluir sancionar a quien no sea asociada, además de eliminar art. 38.2 y 39.e y 40.b (una asociación no puede suspender las actividades de otra) y art. 38.3 RI (como cualquier decisión asociativa, puede recurrirse la adopción de medidas cautelares)	Aquí tenemos una divergencia con ALGALIA. Una entidad no puede suspender la actividad de otra, pero puede haber acuerdos de cesión de competencia, donde una entidad para seguir federada tenga que actuar según lo acordado en el nivel federal (es lo que se dispone en materia de seguridad)
Recompensas y sanciones	19.1.i	Estatutos	Atribuye competencia a Asamblea Scout	1		
Estructura organizativa y/o directiva	16.1	Estatutos		1		
Prohibición de retribución o remuneración	16.2	Estatutos	Concuerda con art. 11.5 LODA: En el caso de que los miembros de los órganos de representación puedan recibir retribuciones en función del cargo, deberán constar en los Estatutos y en las cuentas anuales aprobadas en Asamblea	1		
Incorporación a otras entidades o Federaciones	19.1.i	Estatutos	Atribuye competencia a Asamblea Scout	1		

Servicios	47 a 51	Estatutos	Órganos de decisión: analizar, coordinar y desarrollar actuaciones concretas	3	Confirmar el sometimiento a lo acordado por la Asamblea General en las materias de competencia de los Servicios	Se considera relevante tener en cuenta el tema de los votos. Si el Servicio es una delegación sectorial del Consejo, debería votar como el Consejo. Lo contrario es incongruente (una decisión del Servicio puede ser corregida por el Consejo, con su sistema de votación)
Servicios	109 a 114	RI		1	Revisar y concordar	
Foro Rover	52 a 56	Estatutos	Órgano de debate, participación y análisis desde la perspectiva de los y las jóvenes, y exige desarrollo reglamentario	2	Eliminar requisito de desarrollo reglamentario	
Foro Rover	5.6	RFR				
Foro Rover	115	RI		1	Revisar y concordar	
Régimen de incompatibilidades	116	RI		1		
Simbología y uniformidad	66	Estatutos		1		
Simbología y uniformidad		UyOS		1		
Simbología y uniformidad	133 A 136	RI		1	Revisar y concordar	
Insignia de ASDE	67	Estatutos		1		
Insignia de ASDE		UyOS		1		
Insignia de ASDE	132	RI		1	Revisar y concordar	
Reglamento interno de ASDE	68	Estatutos	Incluye RI y NOF	1		
Reforma de Estatutos o Reglamento Interno	137 a 140	RI		2	Revisar y concordar: ¿incorporar a Estatutos?	
Interpretación y subsidiariedad de normas	DA 1ª	Estatutos		1		

Interpretación y subsidiariedad de normas	DA 3ª	RI		1		
Interpretación y subsidiariedad de normas	10	RFR		1		
Régimen de mayorías						
Adaptación de normas de entidades federadas	DA 2ª	Estatutos		1		
Adaptación de normas de entidades federadas	DT	RI		1		
Disposición Derogatoria	DD	Estatutos		1		
Disposición Derogatoria	DD	RI		1		
Disposiciones Finales	DF	Estatutos		1		
Disposiciones Finales	DF	RI		1		
---	---	---	---	---	Organizar de arriba (Asamblea General) a abajo (asociadas), no a la inversa (de Equipo Scout hacia arriba, hasta Asamblea General)	
---	---	---	---	---	Eliminar órganos que no sean de gobierno o de representación	
					Definir tipo de RI: reitera, desarrolla, aclara...	

Conclusiones finales destacadas

I. De participación:

- Eliminar los vistos buenos para la participación a nivel federal, solo sería necesario cuando se actúa en representación de la Organización Federada que recibiría siempre un listado de las personas participantes de sus Grupos de forma previa por si procede alguna alegación por alguna causa concreta.
- Facilitar el acceso a la información sin ningún tipo de filtro, tanto desde la publicación de todo en redes sociales como en los canales de distribución de gestión.
- Aumentar la autonomía de cada órgano, equipo y persona para el ejercicio de sus funciones y toma de decisiones asociadas a las mismas, con la rendición de cuentas correspondiente ante el órgano que proceda.

II. De toma de decisiones:

- Revisar el sistema de votación en la Asamblea Scout para que la desproporción entre Organizaciones Federadas no genere las desigualdades actuales.
- Cuando un órgano delegue en otro una decisión, los acuerdos en el órgano que recibe la delegación deberían tomarse con su propio sistema de votación no con el del órgano que delega. Lo contrario supone una inconsistencia jurídica.

III. Otras formas de trabajo:

- Que los Servicios Federales sean de representación de Organizaciones Federales (Consejos sectoriales) y consecuentemente utilicen el voto de Consejo en su toma de decisiones. Es incoherente que siendo Consejos Sectoriales (y de rango inferior al propio Consejo Scout) utilicen un voto diferente, el de Asamblea, emitido por una sola persona. Es importante destacar que cuando se crearon los Servicios su sistema de votación fue fruto de una enmienda, no se plantearon de origen con el sistema de voto actual.

Los Equipos de Trabajo Federales deberían ser siempre por perfiles no por representación de OO.FF.

IV. Propuestas de cambio o recomendaciones:

- Apostar por un solo documento (Estatutos simplificados) y solo elaborar reglamentos para cuestiones necesarias (como uniformidad/símbolos). Para el resto dejar que sea cada órgano con competencias para ello quien lo desarrolle.